

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

7780 *Resolución de 29 de julio de 2016, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Máster conjunto de las universidades Autónoma de Barcelona, Barcelona, Politécnica de Cataluña, Pompeu Fabra y Oberta de Catalunya).*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya («DOGC» de 27 de marzo de 2014) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de mayo de 2014, Resolución de 2 de junio de 2014, de la Secretaria de Estado de Universidades («BOE» de 23 de junio de 2014),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de Barcelona, la Universitat Politècnica de Catalunya, la Universitat Pompeu Fabra y la Universitat Oberta de Catalunya, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Bellaterra, 29 de julio de 2016.–La Rectora, Margarita Arboix Arzo.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de Barcelona, la Universitat Politècnica de Catalunya, la Universitat Pompeu Fabra y la Universitat Oberta de Catalunya

Código RUCT: 4314496.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Resumen de los módulos y distribución en créditos ECTS.

Tipo de módulo	Créditos
Obligatorias	40
Prácticas externas	14
Trabajo de fin de máster	6
Créditos totales	60

Estructura de las enseñanzas.

Módulo	Créditos	Carácter
Complementos de Formación en Matemáticas.	10	Obligatorio.
Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas.	12	Obligatorio.
Formación Psicopedagógica y Social.	12	Obligatorio.
Innovación e Investigación en Educación Matemática.	6	Obligatorio.
Prácticum.	14	Obligatorio.
Trabajo de Fin de Máster.	6	Obligatorio.